

debería encargarse de dar en todas las provincias el ejemplo de los prados artificiales; exhortar á los grandes y ricos propietarios á que lo imiten; excitar á su formación con premios y ventajas á los medianos, y no descansar hasta que llegue este método hasta los últimos. Todo esto es muy fácil al gobierno; y en poco tiempo puede hacerlo sin más gasto que el de hacer leyes sabias, justas y bien entendidas que indirectamente se dirijan á su logro. La dificultad que me propones de los establos es grande; pero esta no es obra de un día, y lo que no se empieza no se acaba.

Aquí le dije yo: Todo esto, amigo, es hermoso, y me parece claro; pero ¿qué hacemos con eso? Nuestros discursos no pueden ser mas que especulaciones vanas, ó cuando mas los lamentos de un buen corazón, pues que no podemos remediar nada. Así es, me respondió, y si te lo digo, es porque estas ideas me han conducido á los proyectos que voy á proponerte. Dime, Mariano, ¿no te duele ver este término tan vasto, este horizonte donde la vista no encuentra un árbol ni una casa, este inmenso terreno que pudiera estar cubierto de lugares, espigas, frutales y jardines; verle, digo, yermo, inculto y abandonado, sin mas destino que el de mantener pocos ganados que se mantuvieran mejor en una pequeña porción de tierra bien gobernada? En cuánto á mí te confieso que esta idea me contrasta.

Pero ¿cuánto mas nos debe contristar la consideración de que en las mas de las provincias de España sucede lo mismo; que los lugares están muy lejos los unos de los otros; que apenas se ve sembrada una parte de sus ruedos, y que todo lo demas se queda inculto! Un proceder tan absurdo no tiene otro principio que un error de que tambien los ganaderos son autores. Se deja en cada lugar, con nombre de comunes, una vasta porción de tierra destinada á pastos. El pretexto es que los vecinos del lugar puedan apacentar sus ganados; el hecho es que solo los aprovechan los ricos ganaderos. Los pobres no tienen ganado, y si alguno lleva su yegua coja, su asno viejo, cuando llega ya no encuentra nada, porque los ricos ganaderos en un día lo han devorado todo. Así no hay provecho para ninguno; y si le hubiera, solo sería para el ganadero que sin ser labrador vive con esta odiosa grangería.

La verdad es que ni aun ellos mismos pueden disfrutarlos; porque al instante que las yerbas despuntan, temerosos unos de otros se apresuran á meter su ganado, sin dar tiempo á los pastos de crecer, madurar y sazonarse. Si los ganados los comen es cuando aun no pueden dar sustento; pero por la mayor parte los pisan, los atropellan ó inutilizan. ¿Cuánto mas ventajoso sería al estado repartirlos entre labradores, para que cada uno los disfrutara con sosiego y oportunidad? Por lo mé-

nos serian mas útiles, y susentarian mas ganados. Vengamos ahora á las dehesas. Estas son grandes porciones de tierra que los propietarios pudieran cultivar, pero no las cultivan; las arriendan á ganaderos para que pasteen sus ganados, y se contentan con un precio muy inferior. Los mas hallan muy cómodo este método, porque sin ningun trabajo ni aplicacion encuentran una cierta renta que las mas veces es segura, porque casi todos los ganaderos son ricos. Yo poseo en mi patrimonio muchas dehesas, y en este mismo término tengo muchas considerables; pero hasta ahora he hecho lo mismo que los otros, sin pensar mas que en ver como aumentar el precio del arriendo. Era difícil que habitando siempre en la capital, distraido en tantos devaneos, pensase en mejorar mis tierras.

Lo peor es que una gran parte del reino está condenada á este triste abandono, y muchas causas concurren á este daño. La fuerza de la costumbre, muy poderosa en los hombres ordinarios; así hallaron las cosas cuando las heredaron y así las dejan: la ignorancia, la falta de ideas, el no haber visto otra cosa, el defecto de medios, la perezosa, el amor de los placeres, la violencia de las pasiones, y sobre todo aquella máxima general de que ya hemos hablado, con que todos por mejorar de fortuna, aun los que nacieron favorecidos de la suerte, se trasportan á las capitales ó á la corte, y abandonan sus propiedades heredadas: todo esto unido ó separado es la

causa ordinaria de que no haya quien se aplique á mejorarlas.

Todos pues se contentan con arrendarlas: el precio del arriendo no puede ser sino muy inferior, si se compara con el valor que pudiera dar el cultivo. La tierra está abandonada á la espontánea produccion de las yerbas que cria una naturaleza lánguida, pues está destituida de todo auxilio. Es claro que si se dieran labores, los pastos fueran mas abundantes y mejores: tambien es cierto que si se cultivara para granos, la paja que estos produjeran, excederia en mucho la cantidad de pastos naturales; que si se acostumbrara criar ganados á la mano, se alimentara con la misma tierra mucho mas número, y que fuera de esta ventaja se hallaria la de tener muchos frutos para el sustento de los hombres.

Todo esto es claro, cierto y evidente; pero como para lograr estos beneficios seria menester estar allí y aplicarse; y como la mayor parte de los propietarios ó no lo saben, ó no lo reflexionan, ó no quieren dejar la ciudad que habitan y los placeres que les divierten, ve aquí por qué no pueden pensar en ello, y ve aquí por qué el mayor esfuerzo de su industria se reduce únicamente á ver si es posible aumentar el precio de su arriendo. Pero como gracias á Dios yo estoy aquí, y estoy en estado de emplear mejor las dehesas que poseo, he hecho sobre este objeto muchas reflexiones.

Desde luego he observado que la poblacion de

este lugar es mimerosa; que si es pobre de fortuna porque hay en su término poco cultivo, es rica de familias, rica de brazos, y esta es la riqueza verdadera. Basta saber ponerlos en una actividad bien arreglada para conseguir todos estos bienes. Cuando hay tierras y brazos y no faltan instrumentos, ¿qué puede faltar á la prosperidad mas que ponerlos en ejercicio? Yo pienso, pues, amigo, sacar las dehesas que poseo de la parálisis en que yacen, y ponerlas en cultivo; pienso tambien empezar por las de este lugar. Qué te parece, Mariano, de este pensamiento?

Yo le respondí, que me parecia una operacion excelente, pues con ella aumentaria sus rentas y haria vivir muchas familias que trabajarian en ellas. En cuanto al aumento de mis rentas, me respondió, no lo dudo; pero no es mi ánimo el cultivarlas por mí: esto traeria inconvenientes. Yo por mí solo no pudiera cultivar tanta tierra. Necesitaria de grandes desembolsos, y después de todo no las cultivaria bien. En nada se verifica tanto como en la labranza el proverbio de que: El que mucho abarca poco aprieta. Es imposible que un hombre solo, por activo que sea, y por mas gastos que haga, pueda abrazar una grande extension, y que se hagan en ella todas las operaciones con la perfeccion que conviene. En la agricultura no adelanta el que hace mas, sino el que hace bien; y el que cultiva diez fanegas con esmero y cuidado, gana mas que el que

cultiva doscientas con la ligereza y el atropellamiento que son inevitables en las grandes labores. Así, voy á proponerte otra idea. Entre las dehesas que tengo aquí, hay una que está muy cerca del lugar, y por eso me parece propia para un ensayo. Digo ensayo, porque ántes de hacer en grande la operacion que voy á proponerte, me parece cuerdo hacer una prueba: si esta sale mal, nos desengañaremos con poca pérdida; y si sale bien, entonces será fácil extenderla. Digo pues, que mi pensamiento es dividir esta dehesa, que pasa de mil fanegas, en porciones y suertes iguales de treinta á treinta y cinco fanegas cada una, que harán mas de treinta suertes. Mi proyecto es establecer en ellas otras tantas familias, y que cada una la trabaje para sí. Me parece que esta cabida de treinta y cinco fanegas es la mas proporcionada para un arado; porque sin tener demasiada tierra tendrá la suficiente para ocuparle todo el año. Además, los que la trabajen tendrán la ventaja de tenerla en un pedazo toda á la vista, y con la facilidad de gobernarla bien, y creo que una suerte de estas bien cultivada debe producir lo suficiente para mantener una familia con desahogo. Desde que las suertes esten divididas y acotadas, yo tomaré una, tú otra, y cada uno de mis hijos la suya. Tambien pienso persuadir que tomen una algunos de los vecinos del lugar que tienen algun di-

nero, y no tienen otra tierra, por ejemplo, el cirujano y el arquitecto, que está ya resuelto á quedar se con nosotros. Quiero suponer que ganemos á algunos, y que empecemos ocho ó diez á dar el ejemplo: siendo nosotros mas inteligentes, y teniendo mas medios, podrémos en poco tiempo hacer visibles los frutos de nuestra aplicacion.

Yo no daré ninguna de estas suertes al que tiene ya tierra en propiedad; pues el que no cuida la que tiene, tampoco cuidará la que yo le reparta; á ménos de que la porcion que tiene sea tan corta que no baste á mantener su familia; pues en este caso, si veo que trabaja la que tiene, será una razon para preferirle; pero no al que tenga la suficiente, pues no sería mas que hacerle mas rico, y sería mejor darla al que no tiene ninguna: porque lo que conviene al estado es, que la tierra se subdivida en moderadas porciones, que se trabaje por muchas manos, y que el número de los pequeños propietarios se multiplique. Así me propondré como ley inviolable no dar ninguna suerte al que tenga diez fanegas propias.

Supuesto pues que nosotros ocupamos las ocho ó diez suertes primeras, me quedarán veinte ó veinte y dos que repartir. Yo quisiera hacer de esta distribucion un objeto de emulacion ó premio; pero ahora es imposible, porque todavía no conocen el beneficio. Será pues necesario informarnos de quienes son los arrendadores de tierras ajenas que no

la tienen propia, ó los jornaleros mas aplicados que parezcan de mejores costumbres, que vivan mas honradamente con sus familias, y que tengan hijos grandecillos que puedan ayudarlos. Tú me vas á decir: ¿Cómo es posible que esos pobres que apenas tienen pan para sus hijos, puedan cultivar una suerte? Yo te responderé que será preciso que yo les ayude; pero que no es tan difícil, ni tan costoso, ni tan imposible como te parece, y que por otra parte ellos me lo pagarán bien.

Examinemos este punto. Supongo que al principio es menester no solo dárselo todo, sino mantenerlos hasta que cojan su primera cosecha. Sin duda que con la tierra debo darles un arado y dos vacas para que la cultiven, los demas instrumentos de labor que son poca cosa, cinco ó seis pollas con un gallo para que comiencen la cria, una puerca, y si quieres, dos ó tres ovejas para que den principio á esta útil procreacion. Si añades á esto el trigo y los granos para hacer sus primeras sementeras, hemos dicho todo lo que necesitan para establecerse.

Calcula ahora el valor de todo, y verás que no es un objeto mayor para un grande propietario que quiere hacer buen uso de sus rentas. Si consideras el bien que le resultará á sí mismo, verás que es colocar su dinero á grande interés. ¿Y qué alma noble no sentirá una grande complacencia si echa los ojos sobre el que resultará á su nacion, aumentando el número de los pequeños propietarios, me-

tiendo nuevas tierras en valor, multiplicando los frutos, y haciendo el bienestar permanente de tantas familias honradas que se sacan de la miseria. Si consideras esto y otras grandes ventajas que te expondré despues, me confesarás que estos gastos son nada comparados con los beneficios, y que el que no los hace cuando puede hacerlos, no hace bien.

¶ Pero para que esta operacion sea feliz, para que tome consistencia y produzca todos los bienes que se esperan, no basta simplemente darles las tierras; es indispensable dárselas con ciertas leyes, calidades y condiciones, y del acierto de estas depende el logro de la operacion. Así mi intencion es darles la suerte, no en arriendo, ni en ninguna otra especie de contrato precario y temporal; cederé la tierra plena y absolutamente, trasfiriéndoles el dominio útil, esto es, el goce y usufruto de la tierra, sin reservarme otra cosa que el dominio directo ó la propiedad de ella, y la parte de frutos que deben obligarse á pagarme.

¶ En virtud de este contrato, no solo ellos sino tambien sus hijos y nietos hasta la última generacion estarán seguros de gozarla, sin que ni yo ni ninguno de mis sucesores puedan desposeerlos siempre que cumplan con las condiciones que se han estipulado. Esta condicion es el alma de esta empresa; sin ella seria imposible conseguir nada, y además es menester juntar otras que produzcan las venta-

jas de todos. Pero ántes de explicártelas, permite que te diga, para tranquilizar mas al colono sobre la seguridad de su posesion, que solo en el caso de haber obtenido yo ó mis sucesores una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, declaratoria de que los colonos no han cumplido con las obligaciones que pactaron, podremos volver á entrar en nuestro derecho primordial, y quitarles la tierra para darla á otra familia, ó hacer de ella el uso que nos parezca.

¶ Veamos ahora cuáles serán estas condiciones. La primera, que el colono pague cada año al propietario la parte de frutos en que se hayan convenido: la segunda, que no puedan vender la tierra ni gravarla con censos: la tercera, que no la abandonen, sino que la cultiven siempre al uso del país: la cuarta, que no puedan dividir la suerte, sino que pase entera al que la herede; pues si cada familia pudiera partirla entre sus hijos, presto quedaria hecha pedazos y reducida á trozos pequeños inútiles para la agricultura. Ya ves que todas estas cuatro condiciones son justas y fáciles; luego veremos las utilidades que traen para todos.

¶ Ahora no me detengo en examinar cuál sea la parte de frutos que convendrá imponer al colono. En esto hay mucha diversidad; porque aunque yo no tenga noticia de contratos de la naturaleza que propongo con tan absoluta enagenacion del dominio útil, sé que hay provincias en que los propie-

tarios arriendan sus tierras á pagar en frutos: esto es, el propietario da la tierra, el colono pone su trabajo, y despues de reservar lo necesario para la siembra, parten de lo que queda; pero en esto está la diversidad. Unos exigen el tercio de lo sobrante, otros la mitad, y uno y otro me parece demasiado para mí. Contribucion tan fuerte, aunque esté autorizada por el uso, es dictada por el interes; y yo quiero que mi operacion, aunque no olvide del todo mis ventajas, tenga moderacion, y lleve consigo el carácter de la beneficencia.

Ve aquí pues como he calculado. Si yo en vez del tercio ó de la mitad en que por lo comun se arriendan, me contento con uno de ocho, esto es, que despues de haber pagado el diezmo á la Iglesia, el colono tome para sí siete partes, y á mí no me dé mas que una, me parece, digo, que no me alejo de la moderacion que busco. Así lo creo; y despues te probaré, que no solo habré hecho mucho bien al colono y al estado, sino que yo multiplicaré tambien con exceso el valor de mis propiedades.

Volvamos á las condiciones. Solo su contexto ha podido hacerte entrever el principio y máximas que me gobiernan, y el espíritu que me las dicta. Si les doy la tierra con una enagenacion tan entera, es porque quiero inspirarles confianza y seguridad. Deseo que sepan que ni yo ni mis sucesores podremos despedirlos, siempre que satisfagan á las condiciones justas y fáciles que contratan. Esta idea,

y la seguridad de que los frutos de su aplicacion pasarán á sus hijos y demas descendientes, los harán trabajar con gusto y con celo. Plantarán, fabricarán habitaciones, y harán mejoras; lo que no es posible esperar de un hombre, que no está seguro de la tierra en que trabaja.

Si limito á treinta y cinco fanegas la extension de la suerte, es porque es la porcion que puede cultivar cada año un arado, porque con esta medida nunca estará ocioso; pero tambien es lo que puede cultivar sin atropellamiento. Y si no quiero que tenga tierra para dos arados, es porque setenta fanegas partidas en dos suertes con dos arados y dos labradores, producen mas que las mismas con un labrador y dos arados, y estan mejor gobernadas, y porque el principal interes del estado es que el número de las familias se aumente, y que no solo los frutos se multipliquen, sino tambien los hombres.

Yo quisiera imponerles la condicion de que á lo ménos hicieran una choza para que habitasen en ella sus ganados. Esta seria la perfeccion del establecimiento. Son imponderables las ventajas que resultan de que el labrador habite en el campo que cultiva. Cuando todos los dias tiene que hacer un viaje de ida y vuelta del lugar al campo, pierde mucho tiempo. ¡Cuántos dias pierde tambien cuando el tiempo parece turbado y amenaza! No se atreve á salir; y aunque despues se serene, ya es tarde, y el dia se ha perdido.

no Cuando vive en el lugar pierde el estiércol de su ganado: pierde también el que pudiera hacer viviendo en su tierra, con las gallinas, palomas, ovejas y los demás animales de su corral. Cuando sale del lugar para ir á la tierra, va solo: su muger nunca va al campo, no adquiere la menor inteligencia, y jamás puede ayudarle en nada: se queda en el lugar y malbarata mucho tiempo, porque las haciendas de la casa se acaban presto, y se acostumbra á buscar sus vecinas, á murmurar con ellas, y abrir las puertas á todos los vicios de la ociosidad. Los hijos le son una carga inútil en la infancia, porque no le pueden servir de nada; se quedan en el lugar, y se acostumbran á correr con los otros muchachos, y viciarse con ellos.

El mismo labrador, desde que acaba sus labores ó concluye su sementera, no vuelve á su tierra, principalmente en el invierno, porque no encuentra en ella un abrigo. Es pues preciso que la deje abandonada á la Providencia; y si los caminantes le abren sendas, si le pisan sus sembrados, si las malas yerbas se apoderan de ellos, si los ganados los atropellan, en fin en cualquier daño que se le haga, como no lo ve, tampoco puede impedirlo. Se ve forzado á pasar el invierno en el lugar. ¡Y qué puede hacer en tan largo tiempo, mas que tratar con los otros, jugar, murmurar y divertirse en la taberna! Ve aquí una de las causas que mas contribuyen á la corrupcion general que se

observa; porque los imposible que la ociosidad y el trato de los pervertidos no perviertan las costumbres.

Pero qué diferente es la situacion de una familia que habita en el campo, y en medio de la tierra que cultiva, sobre todo si la mira como propia, y como la herencia de sus hijos! Píntate, Mariano, con el espíritu esta imágen, y verás que aunque no quieras, te renueva los ejemplos de la vida patriarcal. Ya desde luego no malogra un momento. Como está cerca de su trabajo, desde que amanece hasta que anochece todo lo aprovecha. No hay para él dias inciertos y perdidos, porque al instante que serena toma su arado. No solo aprovecha el estiércol de su ganado mayor, sino que también le añade el de los animales del corral que tiene en el campo y que no pudiera tener en el lugar.

Su muger, despues de hacer en breve las cortas haciendas de la casa, queda libre y le puede ayudar: habitando en el campo con él, se instruye por necesidad en muchas cosas, adquiere el gusto del trabajo, y le puede ser útil en cuidar del ganado, en trasportar estiércol á la tierra, en plantar sus berzas ó legumbres, que son el aliño del campo, y en otras mil faenas, que hacen la vida y el alma de la agricultura. Sus hijos desde la primera edad empiezan á servirle: los pequeños conducen el ganado menor, los medianos el mayor; y los mas grandes rompen las motas para pulverizar la tierra,

acomodan los fosos que dividen la heredad; hacen las demas obras que necesitan fuerza, y ayudan á su padre en la labor y en las demas faenas.

Todos son tambien guardas y custodios vigilantes y continuos de su heredad para preservarla de todo daño. Nadie se atreve á abrirle un camino, ni á pisarle sus siembras; impiden que los ganados entren; y si entran, los rechazan: en fin, estorban los daños ó los remedian. Si las malas yerbas despuntan en sus sembrados, al instante las arrancan, y no dan lugar á que se apoderen de la tierra, y debiliten la sustancia de los granos. Este cuidado activo é incesante con que las mugeres y los hijos limpian las siembras, es el mas útil de todos, y los buenos labradores saben cuánto aumenta y multiplica las cosechas.

Tambien es fácil concebir, cuánto esta situacion contribuye á preservar y mantener las buenas costumbres. Toda la familia toma el gusto y la inteligencia de los trabajos del campo; y el padre aislado en su posesion no tiene la frecuente comunicacion con los hombres viciosos del lugar, que es la que los corrompe á todos. La distancia que es la que los quita de la tentacion de ir á la taberna. La sucesion de sus trabajos y la esperanza de los frutos le embelesan y fijan allí su corazon.

Su muger y sus hijos le acompañan, y se acostumbran. La muger conserva su inocencia, y los hijos se crian con ella. Ocupados toda la semana

en sus trabajos, el dia de fiesta van á la Iglesia, cumplen con su obligacion de cristianos, oyen la palabra de Dios, se proveen en el mercado de lo que necesitan, y vuelven á su rústico albergue á gozar de la paz, tranquilidad y comodidades inocentes. Esta es la almáciga que produce tantos labradores honrados y robustos, y de su sobrante se forman los bravos soldados, los hábiles marineros, los artesanos activos y los industriosos fabricantes: esta es en fin la madre, de que nacen todas las clases de ciudadanos útiles.

Es pues de la mayor importancia excitar á los labradores á que habiten en sus tierras; y tengo para mí, que el mayor y mas digno afán de un gobierno ilustrado debia ser el promover este objeto con leyes sabias, y providencias bien entendidas, que no les dificulten atinar. Nadie puede dudar, que si un estado se poblara de nuevo, lo mas conveniente, segun los principios de agricultura, política y moral, seria diseminar los labradores por toda la superficie de la tierra de modo, que no hubiera una porcion mediana que no tuviera sobre sí una casa ocupada por el labrador, su familia y su ganado.

Se deseara que cada porcion poblada así de casas y familias dispersas, tuviera en su centro un lugar ó puesto de reunion, en que habitaran los artesanos necesarios para uso del campo, como herreros, carruajeros, &c. y los fabrican-



tes que pudiesen formarse en ellos. Y que además, y con la distancia conveniente se encontrasen villas y poblaciones mayores que fuesen depósito del comercio y de manufacturas mas finas, que necesitan de muchas manos y muchas artes. Lo cierto es que por este método toda la tierra estaria bien poblada, bien trabajada, y todos los oficios se darian el auxilio de que recíprocamente necesitan.

Si esto es tan visiblemente ventajoso, ¿por qué el gobierno no contribuirá á que este daño se repare en lo posible? Si la desgracia de las guerras interiores que sufrió la nación con los Moros, obligó á que por el temor de las inesperadas incursiones se abandonase la habitación de los campos, y que cada población se reconcentrase en un punto, para no ser sorprendida y defenderse mejor; si despues la falta de ideas sobre la economía política, ha escondido la gravedad de este daño, y no ha pensado en remediarle; no era ya tiempo de pensar en él, y curar un mal que mientras existe, es imposible que la nación se levante al poder y riqueza á que está proporcionada.

Te confieso, amigo, dije yo aquí, que he corrido las mas de las provincias de España, y fuera de Vizcaya y Galicia, de Cataluña y Valencia, en donde al primoroso cultivo se añade una gran industria y actividad, todo lo demas me ha parecido muerto y desanimado. Todo está como dices:

los lugares muy separados unos de otros, las inmediaciones únicamente cultivadas, y los espacios inmensos que median entre ellos, incultos y desiertos. Esto me daba en rostro, pero no distinguia entónces todos los inconvenientes que este estado de cosas debe acarrear. Tus reflexiones me hacen conocer, que basta ver este aspecto de cosas, la mala distribucion de tierras, la mala colocacion de los pueblos y el abandono del cultivo, para conocer que toda la miseria que padecemos es una consecuencia inevitable.

¿Pero qué remedio á tanto mal? ¿Cómo una obra de tantos siglos, una costumbre tan inveterada puede corregirse? ¿Seria posible á los hombres encontrar un remedio? Sí, amigo, me respondió: el gobierno sin gasto alguno, y con pocas y sabias leyes podria corregirlo todo. No ha faltado quien le ha propuesto no solo los medios, sino tambien para facilitarlos mas, una serie de leyes que pudiesen remediarlo por entero: leyes por otra parte justas y dulces, que no hacian perjuicio á nadie, que eran benéficas para todos, y que en poco tiempo hubieran hecho revivir el reino; pero esta es la desgracia de la humanidad, que el torrente de los negocios corrientes se lleva la atencion de todos los dias, y no da lugar á poner en ejecucion los mejores proyectos.

Pero no nos detengamos en lo que no podemos remediar, y dejemos lamentos, que como dices,

son los suspiros de un hombre de bien. Contráigamonos á nuestro asunto, y te vuelvo á decir, que convencido de la importancia de que cada labrador viva en su tierra, yo deseaba imponerles la obligacion de fabricar á lo ménos una choza ó barraca en que pudieran abrigarse ellos y sus ganados; porque esto empezaria poco á poco á acostumarlos, conocerian prácticamente las ventajas, y se esforzarian á mejorar cada dia su hacienda y su habitacion.

Pero ahora no me atrevo; temo espantarlos: es tanta su miseria, y estan tan acostumbrados á vivir en los lugares, que esta sola obligacion los pudiera arredrar. Me parece pues prudente no insistir en esto á los principios. El tiempo y la experiencia lo podrán conseguir. Y aunque este método será mas lento, es ménos aventurado. Por otra parte, como la dehesa que pienso repartir ahora está tan cerca del lugar, no tiene los mismos inconvenientes que las que estan mas léjos. Empezaré pues por repartir las suertes, sin imponer esta obligacion; pero no por eso dejaremos de persuadirlos y excitarlos con el ejemplo: y ve aquí mis cálculos.

Ya contamos con las ocho casas que nosotros y los vecinos acomodados fabricaremos. Darémos las demas suertes á los que nos parezcan mas capaces de servirlos. Yo les daré los primeros auxilios. Dentro de dos ó tres años veremos si la operacion puede ó no prosperar. En cuanto á mí no puedo

persuadirme que unos hombres que arrendaban una tierra, la trabajaban y la pagaban, dejen de trabajar cuando se les da una porcion de tierra no solo de balde, sino que se les auxilia, y que no se exige de ellos mas que la octava parte de lo líquido que les queda.

Digo lo líquido, porque mi intencion es que el total de los productos se considere como una masa; que de esta masa se saque desde luego el diezmo que pertenece á la Iglesia, y las contribuciones directas que se deban al estado, en caso que las haya, y que lo restante se distribuya entre nosotros con esta proporcion: siete partes al colono para pagarle sus gastos y trabajo, y una solo para mí por el valor de mi tierra. Ya sé que esto es ventajoso al colono, que pudiera pagar dos ó tres partes; pero te repito que mi ánimo no es hacer el negocio de un traficante, que quiero imprimir á esta operacion el carácter de beneficencia, y que es menester ahora alentar á los colonos en un negocio en que no conocen todavía sus grandes ventajas. Pero tambien te vuelvo á decir, que esta sola parte me pagará con usuras el precio actual de mis arrendamientos, y de los avances que haga.

De aquí á dos ó tres años veremos con claridad si esta operacion se acierta ó no. Si no se acierta, yo no habré perdido mas que los avances; y no se pueden decir perdidos, porque habré mantenido y ocupado muchos pobres. Pero la tierra me queda